LA SUSCRITA SUBGERENTE DE LA ESE HOSPITAL HABACUC CALDERON DE CARMEN DE CARUPA

CERTIFICA

Que revisados los Actos administrativos de la planta de personal de la E.S.E Hospital Habacuc Calderón de Carmen de Carupa, se evidencia que no se cuenta con el personal para cumplir con el objeto de **SUMINISTRO DE EQUIPOS, ACCESORIOS E INSUMOS BIOMÉDICOS PARA LA ESE HOSPITAL HABACUC CALDERÓN DE CARMEN DE CARUPA.**

Se expide en cumplimiento del Artículo 1 del Decreto Nº 2209 del 29 de octubre de 1998, a los dos (02) días del mes de agosto de 2026.

DIANA MILENA ROBAYO PACHON
Subgerente